

Santander 23 de agosto de 2026

INICIO DE LA TEMPORADA 2026-2027

Hola a todos: alumnos, alumnas y familias.

Desde Aikido Cantabria queremos daros la bienvenida a la temporada 2026-2027. En nuestro Club se practican dos disciplinas deportivas: **Aikido y Defensa Personal**, ambas integradas en la Federación Cántabra de Judo y Deportes Asociados.

EN SEPTIEMBRE: 3 COSAS

1. Paga la cuota anual de Federación y Club durante la primera quincena de septiembre.
2. Envía la ficha personal debidamente cumplimentada.
3. Envía una fotografía actualizada.

Si pagas mediante transferencia, envía también el justificante. La ficha, la fotografía y el justificante pueden enviarse por WhatsApp al **625 146 464** o por correo a tesorero@aikidocantabria.com.

PAGO 1 — CUOTA ANUAL DE FEDERACIÓN Y CLUB

Esta cuota la paga **TODO el alumnado** a **Aikido Cantabria**, independientemente de dónde entrene: también quienes practican en La Atalaya, Calasanz (Escolapios), Altamira o la Universidad de Cantabria.

Categoría	Edad a 1 de septiembre	Cuota anual
Infantil	De 0 a 14 años	60 €/año
Adultos	A partir de 15 años	100 €/año

La cuota se abona **una sola vez por temporada** y los importes son los mismos para Aikido y Defensa Personal.

IMPORTANTE: PLAZO DE PAGO

Realiza el pago durante la primera quincena de septiembre para que el Club pueda tramitar conjuntamente el alta federativa y el seguro. Si se paga después de que el Club haya cerrado esa tramitación conjunta, el deportista tendrá que gestionar personalmente sus trámites y no podrá participar hasta que el alta y el seguro estén formalizados.

¿PRACTICAS AIKIDO + DEFENSA PERSONAL?

No pagues dos licencias completas sin consultarnos: la segunda licencia federativa tiene una reducción de cuota muy significativa.

PAGO 2 — CUOTAS MENSUALES DE LAS CLASES

La cuota mensual depende de quién gestione administrativamente las clases.

SI AIKIDO CANTABRIA GESTIONA TUS CLASES

- La mensualidad se paga a Aikido Cantabria.
- Se aplican las tarifas generales que aparecen debajo.

SI ENTRENAS EN UN CENTRO EDUCATIVO

- La Atalaya, Calasanz (Escolapios), Altamira o Universidad de Cantabria.
- La mensualidad la cobra directamente la administración del centro.

Tarifas generales de Aikido Cantabria

Categoría	Sesiones semanales	Cuota mensual
Infantil	1 sesión	25 €/mes
Infantil	2 sesiones	40 €/mes
Infantil	3 sesiones	50 €/mes
Adultos	1 sesión	30 €/mes
Adultos	2 sesiones	50 €/mes

Por quinto año consecutivo, Aikido Cantabria mantiene sin cambios sus cuotas mensuales.

ALUMNADO DE LA ATALAYA, CALASANZ, ALTAMIRA Y UNIVERSIDAD

Las cuotas mensuales son idénticas a las tarifas generales de Aikido Cantabria, salvo que el propio centro determine su propio incremento.

El cobro lo realiza la administración de cada centro. En caso de duda sobre el importe exacto, consulta con la administración de tu centro.

MUY IMPORTANTE

El centro únicamente gestiona el cobro de las clases mensuales. La cuota anual de Federación y Club se paga SIEMPRE a Aikido Cantabria.

CÓMO PAGAR A AIKIDO CANTABRIA

Este procedimiento sirve para la **cuota anual de todo el alumnado** y para las mensualidades que gestione directamente Aikido Cantabria. No sirve para las mensualidades cobradas por los centros educativos.

Pago en mano

Puede entregarse directamente al profesor.

Transferencia bancaria

IBAN: **ES80 0128 0380 0601 0007 4284**

Concepto: nombre y apellidos del alumno + “Pago anual” o “Cuota mensual”. Ejemplo: María Pérez García – Pago anual.

Orden periódica de transferencia

Puedes programar desde tu banco una transferencia periódica a la misma cuenta de Aikido Cantabria para que la cuota mensual se abone automáticamente. Incluye siempre el nombre y apellidos del alumno y “Cuota mensual” en el concepto.

Justificante de transferencia: WhatsApp 625 146 464 · tesorero@aikidocantabria.com

¿QUÉ INCLUYE LA CUOTA ANUAL?

FEDERACIÓN

- Alta en la Federación Cantábrica de Judo y Deportes Asociados en Aikido o Defensa Personal.
- Licencias federativas regional y nacional.
- Seguro médico deportivo obligatorio.
- Posibilidad de registrar oficialmente los grados, abonando aparte las tasas correspondientes.

AIKIDO CANTABRIA

- Inscripción o renovación anual como miembro del Club.
- Seguro adicional contratado por el Club.
- Ventajas en compras conjuntas de material deportivo.

CURSOS Y ACTIVIDADES

- Inscripción preferente frente a participantes externos en cursos organizados por el Club.
- Posibilidad de cuotas reducidas en dichos cursos cuando se establezcan.

Los dos seguros —el federativo obligatorio y el seguro adicional del Club— **están incluidos en la cuota anual**. El seguro adicional no requiere un pago separado.

SEGURO ADICIONAL DE AIKIDO CANTABRIA

El seguro adicional tiene como finalidad ofrecer una protección complementaria en determinadas actividades organizadas o vinculadas al Club que, según las características de la actividad y las condiciones de las pólizas, pueden no quedar cubiertas por el seguro federativo.

- Cursos o actividades organizados por terceros.
- Cursos extraordinarios organizados por Aikido Cantabria.
- Actividades realizadas fuera de los dojos habituales o al aire libre.
- Actividades en instalaciones que no tengan la consideración de instalación deportiva reconocida por la Federación.

La cobertura concreta está siempre sujeta a las condiciones y límites establecidos en las pólizas correspondientes.

CURSOS DE TECNIFICACIÓN

Durante la temporada está previsto realizar dos cursos de tecnificación gratuitos para los miembros del Club, en los dojos de Fitness Place y de la Universidad. Las fechas y horarios se comunicarán con suficiente antelación.

DOCUMENTACIÓN

TÚ NOS ENVÍAS

- Ficha personal debidamente cumplimentada.
- Fotografía actualizada.
- Justificante bancario si has pagado por transferencia.
- WhatsApp: 625 146 464 · Email: tesorero@aikidocantabria.com

NOSOTROS TE ENVIAREMOS

- Protocolo de actuación en caso de accidente.
- Parte de accidentes.
- Calendario de cursos y actividades.

Conserva esta documentación y consulta especialmente el protocolo de accidentes para saber cómo actuar si fuera necesario utilizar el seguro deportivo.

IMPORTANTE: HOMOLOGACIÓN DE CINTURONES

HOMOLOGACIÓN: LO MÁS IMPORTANTE EN 30 SEGUNDOS

1. Homologar los cinturones de color es voluntario.
2. Puedes homologarlos cuando tú decidas; no tienes que hacerlo al obtener cada cinturón.
3. Al homologarlos pasan a constar como grados deportivos federativos oficiales, con reconocimiento nacional y aval del Consejo Superior de Deportes.
4. Si quieres llegar a cinturón negro, debes respetar los periodos mínimos de permanencia: no dejes todas las homologaciones para el final.
5. La tasa actual es de 11 € por cada grado de cinturón de color homologado.

Tanto en **Aikido** como en **Defensa Personal**, los grados obtenidos en el Club pueden registrarse oficialmente en la Federación mediante su homologación. La Federación envía por correo electrónico el carné federativo en formato digital, donde aparece el grado oficialmente registrado para cada disciplina.

¿POR QUÉ PUEDE APARECER UN CINTURÓN DIFERENTE AL QUE LLEVO EN EL CLUB?

Porque el cinturón que tienes en Aikido Cantabria y el grado que figura oficialmente en la Federación no siempre coinciden. Por ejemplo, puedes ser cinturón naranja en el Club y seguir figurando como blanco o amarillo en la Federación si todavía no has homologado los grados correspondientes.

ESTO ES COMPLETAMENTE NORMAL

Que el cinturón del Club y el grado federativo no coincidan no significa que exista ningún error.

¿QUÉ SIGNIFICA HOMOLOGAR UN CINTURÓN?

Homologar significa registrar oficialmente ese grado en la Federación. Una vez homologado, deja de ser únicamente un grado reconocido dentro del Club y pasa a constar como **grado deportivo federativo oficialmente reconocido**.

Los grados homologados se registran también a nivel nacional, por lo que tienen reconocimiento federativo en todo el territorio nacional y quedan avalados por el **Consejo Superior de Deportes**.

NO TIENES QUE HOMOLOGAR AHORA TU CINTURÓN

La homologación de los cinturones de color es voluntaria. Puedes practicar, asistir a las clases y seguir progresando en el Club aunque no homologues cada cinturón en el momento de obtenerlo.

Cada alumno decide si quiere homologar sus grados y cuándo hacerlo.

La homologación es especialmente importante para quien quiera mantener actualizado su historial deportivo oficial o tenga intención de continuar su progresión federativa hasta los grados dan.

SI QUIERES LLEGAR A CINTURÓN NEGRO

VOLUNTARIO, PERO CON PLANIFICACIÓN

Puedes homologar los cinturones de color cuando tú decidas. Sin embargo, la Federación exige periodos mínimos de permanencia en determinados grados antes de acceder a los exámenes de grados dan. Por eso no debes dejar todas las homologaciones para el momento inmediatamente anterior al examen de cinturón negro.

Para presentarse a los exámenes federativos de cinturón negro y grados superiores es necesario tener correctamente registrados los grados anteriores y cumplir los periodos mínimos de permanencia exigidos.

Nuestra recomendación: homologa tus cinturones cuando tú decidas, pero, si tienes intención de llegar a cinturón negro, **no lo dejes para el último momento**.

¿CUÁNTO CUESTA HOMOLOGAR?

Actualmente, la Federación establece una tasa de **11 € por cada grado de cinturón de color homologado**. El importe corresponde íntegramente a la Federación; Aikido Cantabria actúa únicamente como intermediario y no obtiene ningún beneficio económico por este trámite.

Los exámenes y homologaciones de grados dan tienen las tasas que establezca la Federación en cada momento. Si tienes varios grados de color pendientes de homologar, deben registrarse también los grados intermedios.

Ejemplo	Progresión	Coste
14 años o más	Blanco → Amarillo → Naranja 2 grados a homologar	$2 \times 11 \text{ €} = 22 \text{ €}$
Menor de 14 años	Blanco → Blanco-amarillo → Amarillo → Amarillo-naranja → Naranja 4 grados a homologar	$4 \times 11 \text{ €} = 44 \text{ €}$

Nota: a efectos de homologación, el sistema de medios cinturones se aplica a los menores de 14 años. Este criterio es independiente de las categorías de edad utilizadas para las cuotas anuales.

¿QUÉ TENGO QUE HACER SI QUIERO HOMOLOGAR?

Consulta con los profesores o con algún miembro de la Junta Directiva de Aikido Cantabria. Podemos comprobar qué grado tienes registrado, cuántos grados tienes pendientes y orientarte sobre los trámites, el importe y los tiempos de permanencia.

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL

TAKEMUSU AIKIDO TRADICIONAL CANTABRIA

N.º REGISTRO ENTIDADES DEPORTIVAS 2851 SEC 2ª

¿TENÉIS ALGUNA DUDA?

Para dudas sobre cuotas, documentación, licencias, seguros u homologaciones, podéis consultar con los profesores o con cualquier miembro de la Junta Directiva.

WhatsApp: **625 146 464** · Correo: tesorero@aikidocantabria.com

GRACIAS POR VUESTRA CONFIANZA

Un año más, queremos agradeceros la confianza que depositáis en Aikido Cantabria. Os deseamos una excelente temporada 2026-2027, tanto en lo personal como en lo deportivo, y esperamos seguir disfrutando y aprendiendo juntos a través del Aikido y la Defensa Personal.

La Junta Directiva y los profesores quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración.

La Junta Directiva *del Club Aikido Cantabria*

Santander 23 de agosto de 2026